



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0928-2019-UNAP
Iquitos, 17 de junio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0707-DFACEN-UNAP/19, presentado el 31 de mayo de 2019, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre autorización y financiamiento para participación de docente en curso internacional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector autorizar y financiar la participación de don Juan Lavado Abanto, docente principal a tiempo completo, asignado a la mencionada facultad, en el curso internacional sobre “Marketing Gastronómico”, organizado por la Universidad del Pacífico Business School, que se realizará del 17 al 20 de junio de 2019, en la ciudad de Lima;

Que, que el docente es responsable de la asignatura de Administración Gastronómica de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales y Turismo;

Que, el Estatuto de la UNAP establece que la capacitación de los docentes debe ser permanente en los programas de orientación pedagógica y en lo que atañe a su línea de investigación con el fin de demostrar mejor labor académica y científica;

Que, existe el crédito presupuestario en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019, para financiar como subvención económica por capacitación a favor del docente mencionado, hasta por la suma de S/2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles);

Que, por las razones expuestas, es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios;

Estando al Oficio N° 460-2019-OGPP-UNAP, del jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con el numeral 4.1. del artículo 41° del Decreto Legislativo N° 140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar la participación de don **Juan Lavado Abanto**, docente principal a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) en el curso internacional sobre “Marketing Gastronómico”, organizado por la Universidad del Pacífico Business School, que se realizará del 17 al 20 de junio de 2019, en la ciudad de Lima, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar a don **Juan Lavado Abanto**, subvención económica por capacitación por la suma de **S/2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles)**, de acuerdo a la siguiente estructura funcional programática:

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Programa | : | 0066 Formación Universitaria de Pregrado |
| Producto | : | 3000784 Docentes con adecuadas competencias |
| Actividad | : | 5005859 Capacitación docente |
| Sección funcional | : | 0009 |
| Genérica de gasto | : | 2.5 Otros gastos |
| Fuente de financiamiento | : | 2 Recursos directamente recaudados |



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0928-2019-UNAP

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que el docente mencionado en el artículo precedente, tiene diez (10) días a partir del día siguiente de la culminación del referido curso, para presentar la rendición de cuenta debidamente documentada de la subvención económica otorgada, en la Dirección General de Administración (DGA), y el informe de capacitación en el Rectorado con copia a la Facen.

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019** de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquén Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Dist: VRAC,VRINV,FACEN,DGA,OGP,OCARH,Abast.,Cont.,Tes.,Upp,Int.,SG,Archivo(2)
jevd.